



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DCC—NUM. 601 3021 CARACTERISTICAS 143282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de mayo de 1991

Número 96

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de concesión presentada por el C. Fausto Albarrán Romero en representación de un grupo de vecinos de San Antonio Albarranes, para aprovechar en uso de riego las aguas del manantial Agua Zarca, localizado en jurisdicción del municipio de Temascaltepec, Estado de México, la cual se publica de conformidad con el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento presenten por escrito su inconformidad ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en alguna de sus Gerencias en los Estados, en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la presente publicación.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El C. Fausto Albarrán Romero, que recibe notificaciones en lista de correo, en Temascaltepec, Méx., ante usted, comparezco para solicitar en representación de un grupo de vecinos de San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, Méx., las aguas del manantial Agua Zarca, localizado en jurisdicción del municipio de Temascaltepec, Estado

de México, para uso de riego con un gasto de 200 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias durante 210 días comprendidos en los meses de noviembre a mayo, hasta completar un volumen en este período de 3'628,000 metros cúbicos, las aguas se derivarán directamente del manantial, en un lugar denominado Agua Zarca, que dista aproximadamente 3,000 metros aguas arriba del poblado de San Antonio Albarranes. Se trata de beneficiar a 300-00-03 hectáreas.—Protesto a usted mi respeto y atenta consideración. Toluca, Méx., a 19 de junio de 1972. Firma: Fausto Albarrán Romero.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

México, D.F. 22 marzo de 1991.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL SUBDIRECTOR GENERAL

Ing. Jaime Sancho y Cervera.—Rúbrica.

Tomo CII, Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de mayo de 1991 | No. 96

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD DE CONCESION** presentada, por el C. Fausto Albarán Romero, en representación de un grupo de vecinos del poblado de San Antonio Albarranes, para aprovechar en uso de riego, agua del manantial Agua Zarca, localizado en el municipio de Temascaltepec, Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 1876, 1878, 1881, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1866, 1869, 1867, 1872, y 1871.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1879, 1873, 1851, 1870, 1868, 1880, 1874, 1801, 1792, 1875, y 1877.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp 1178/83, inmatriculación, promovida por RAYMUNDO GAMEZ RAMOS, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Coloxtitla", ubicado en la población de Tlalpizahuac, que mide y linda: norte: 20.00 m con terreno baldío, sur: 20.00 m con calle sin nombre; poniente: 60.00 m con propiedad de Cristóbal Quinto; oriente: 64.30 m con propiedad de Ricardo Ramírez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de mayo de 1991.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1876.—21 mayo, 4 y 18 junio

Exp. No. 381/91 RUFINA VILLANUEVA VDA. DE TORRES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado MECORRAL lo. ubicado en Atlautla, Estado de México, mide y linda: norte: 111.14 m con Alfonso Torres Ramos, antes con Arcadio Torres, sur: 111.90 m con Gloria Ruiz Vda. de Torres antes José Torres; oriente: 64.00 m con Juana Díaz y Pablo Estrada Páez, antes Sixto Díaz; poniente: 66.00 m con Eligio Marín y Pablo Estrada Páez, antes Cándido Granados, el cual tiene una superficie de 7,248.80 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1876.—21 mayo, 4 y 18 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1162/991, relativo a la información de dominio, promovido por MARCOS CRUZ VALEZ ARCHUNDIA, respecto de un predio de labor ubicado entre las calles de Valentín Gómez Farias, esquina Aquiles Serdán sin número en la cabecera municipal de Temoaya, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: en dos líneas una de 12.20 m y otra de 11.85 m ambas colindando con calle de Aquiles Serdán; al sur: 22.17 m colindando con propiedad del señor Abel Arzate Gutiérrez; al oriente: 37.50 m colindando con caño regador y propiedad del señor Jaime Bermúdez; al poniente: 52.25 m colindando con calle Valentín Gómez Farias.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica.

1878.—21, 24 y 29 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaria.

En el expediente No. 712/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR MONTEAGUDO SALÁS, en contra de ADAN RÍOS CONTRERAS Y MARIA DE LOS ANGELES SALDOVAL DE RÍOS.—El C. Juez señala las diez horas del día veintinueve de mayo del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate, de los bienes propiedad de los demandados los siguientes: un terreno que forma parte del rancho Ríos del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 632.00 m con Alfonso Cárdenas, al sur: 632.00 m con terrenos ejidales del poblado de San Antonio de la Ciénega; al oriente: 633.00 m con terrenos ejidales de Chichilpa y al poniente: 633.00 m con terrenos ejidales del poblado de Ríos Buenaventura, con una superficie de 40 hectáreas, la que se encuentra a nombre de Adán Ríos Contreras inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, Méx., en el libro I, Sección, bajo la partida 113 del volumen XVIII a fojas 96 de fecha 29 de marzo de 1977 un terreno denominado de Rancho el Manzano, ubicado en términos del municipio de San Felipe del Progreso, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 m con Tomás Ríos, al sur: en una línea 223 m con ejido de San Antonio de Ciénega y otra de 40.00 m con Jesús Esquivel, al poniente: en una línea 113.00 m con Guadalupe Ezquivel Vda. de Garfuno y otro 220.00 m con Roberto Esquivel con una superficie de 13-00-00 Has. lo que se encuentra escrito a nombre de Adán Ríos Contreras, e inscrito en el Registro de la Propiedad, Ixtlahuaca, Méx., bajo el asiento 36, a fojas 135 frente y vuelta del libro I, sección I, del 1 de marzo de 1969.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola ocasión sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad que cubra la cantidad de CUENTOS SEIS MILLONES DE PESOS (6/100 M.N.) y se publiquen en la puerta de este H. Juzgado y fijese el edicto correspondiente en el H. Juzgado exhortado y convóquense postores.—Toluca, Méx., a los 2 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alams Sánchez.—Rúbrica.

1881.—21 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMOBILIARIA BAZE, S.A.

PIOQUINTO ALVITER JAIMES, en el expediente número 963/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 39, manzana 46, del a Col. Evolución super veinticuatro de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle privada; al sur: 9.00 m con tercera avenida o San Cristóbal; al oriente: 15.00 m con lote 40; al poniente: 15.00 m con lote 38; con una superficie total de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
1852.—21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

JUAN VILLA GONZALEZ, en el expediente número 2350/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 2, manzana 5, de la Col. México segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con lote 50; al sur: 10.00 m con Av. Juárez; al oriente: 20.00 m con lote 3; al poniente: 20.00 m con lote 1; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
1853. 21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. MANUEL SANTIAGO MEJIA.

MARIA DEL REFUGIO SANTIAGO LAZCANO, en el expediente número 632/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 1, manzana 2, de la Col. Cnstitución del 57 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle sin nombre; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 12.00 m con lote 32; al poniente: 12.00 m con calle Plutarco Elías Calles, con una superficie de 204.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que

dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
1854.—21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

MARIA ELENA MALDONADO y FILIBERTO TORRES ZEPEDA, en el expediente número 617/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 12, manzana 222, de la Col. Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 26.15 m con bordo de Xochiaca; al sur: 26.15 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 1; al poniente: 10.00 m con Av. Riva Palacio, con una superficie de 261.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
1855.—21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO.

VICTOR MANUEL HERNANDEZ CISNEROS, en el expediente número 493/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 4, manzana 25, de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 7.00 m con calle 17; al poniente: 7.00 m con lote de la misma manzana; con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
1856. 21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CONSUELO LOPEZ RAMIREZ.

JUAN MENDEZ LOPEZ, en el expediente número 495/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 49, manzana 13, de la Col. Porfirio Díaz de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 48; al sur: 16.82 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle 10; al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1857.—21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LEONOR BOTELLO OJEDA.

LETICIA ALONSO MERINO, en el expediente número 489/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la fracción sur del lote de terreno número 24, manzana 25, de la Col. México, primera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con la fracción norte del mismo lote 24; al sur: 25.00 m con lote 23; al oriente: 5.00 m con lote 6; al poniente: 5.00 m con calle; con una superficie de 125.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1858.—21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LEONOR BOTELLO OJEDA.

MONICA ELIA ADRIANA ALONSO MERINO, en el expediente número 491/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la fracción norte del lote de terreno número 24, manzana 25, de la Col. México, primera sección de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 25.00 m con lotes 1 y 2 y fracción del lote 3; al sur: 25.00 m con fracción sur del mismo lote 24; al oriente: 5.00 m con lote 6; al poniente: 5.00 m con calle.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1859.—21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

HARALD STEENBOCK.

JESUS JIMENEZ BECERRIL y CELIA BAUTISTA FUENTES, en el expediente número 819/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 23, de la Col. México, tercera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con calle Geografía; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 8 de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1860.—21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

MANUEL LIZAOLA OLGUIN, en el expediente número 723/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 363, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle La Calandria; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1861.—21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

IRENE JAIMES DE CORONA, en el expediente número 817/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 178, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Maniñitas; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Feria de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1862.—21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

HILARIO ALVARADO JACCO, en el expediente número 2439/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, manzana 55, de la Col. Agua Azul super manzana 23 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 26.80 m con lote 6; al sur: 28.45 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 8.15 m con Av. Nezahualcóyotl; con una superficie total de 247.22 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1863.—21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 235/91

Primera Secretaría

C. JOSE GARCIA VELASCO.

La C. MARIA ENRIQUETA ROCHA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, e ignorándose su domicilio, se le hace saber que deberá apersonarse por medio se dice, al presente juicio dentro del

término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1864.—21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 660/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA apoderado general de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de FELIPA PEÑA CASTILLO y/o. El C. juez señala las diez horas del día seis de junio de mil novecientos noventa y uno, día y hora señalado en autos para que tenga verificativo a desahogo de la séptima almoneda de remate del bien inmueble con construcción, ubicado en el domicilio en Zempoala, Estado de Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle s/n.; al sur: 19.60 m con la calle s/n.; al oriente: 20.00 m con Herlinda Acosta; al poniente: 36.20 m con Eustolia Granillo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado, por una sola vez, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de (ocho millones trescientos cuarenta y tres mil seiscientos veinticinco 32'100 M. N.), por lo cual convóquense postores.

Toluca, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1866—21 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente 944/91, JOSE LUIS CAMACHO ANGELES, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del siguiente inmueble, terreno que se encuentra ubicado en la calle de Independencia número 75, en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.10 m con servidumbre de paso; al sur: 7.10 m con el Sr. Juan Camacho Angeles (finado); al oriente: 20.90 m con el Sr. Salvador García; y al poniente: 20.90 m con el Sr. Gabriel Aguilar.

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesarle la promoción y de creerse con algún derecho, lo deduzca en términos de ley, lo que se hace a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1869.—21, 24 y 29 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente No 1447/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO ROSALES GARCIA en contra de ROMUALDO JUAREZ VICTORIA. El C. juez señala las trece horas del día doce de junio del año en curso, día y hora señalado en autos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en un terreno y construcción, localizado en el lote treinta y seis, de la manzana diecinueve, de la calle de Violeta No. cincuenta y cinco, del fraccionamiento Conjunto Izcalli, Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 m con el lote uno; al sur: 10.00 m con lote treinta y cinco; al oriente: 9.00 m con lote tres; al poniente: en tres líneas, que mide la primera que va de sur a norte 2.40 m, la segunda de poniente a oriente 1.00 m y la tercera 6.60 m con la calle de su ubicación, el inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el libro I, sección I, partida 1225-439, volumen 156, a fojas 726, de fecha 25 de septiembre de 1976.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces en nueve días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta millones de pesos). Toluca, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz de Hernández.—Rúbrica.

1867.—21, 24 y 29 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALEJANDRA VICTORIA, MA. DEL SOCORRO HERNANDEZ M., ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 2260/90, el juicio ordinario civil usucapión, en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALFA, S.A. y otros, respecto del inmueble fracción de terreno, ubicado en carretera México-Querétaro, esquina con calle Sirio, del fraccionamiento Las Rosas, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, con una superficie total de 266.70 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con calle de Sirio; al sur: 21.00 m con propiedad privada; al oriente: 12.70 m con calle de Urano; al poniente: 12.70 m con carretera México-Querétaro, en consecuencia emplácese a INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALFA, S.A., por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita.

Se expiden a los tres días de mayo de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

1872.—21, 31 mayo y 12 junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA ANTONIA SORIA TOVAR.

Promueve ante este juzgado, en el expediente 532/91-2, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Montitla", ubicado en el barrio de San Francisco, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con calle pública; al sur: 13.00 m con Elena Morón; al oriente: 20.00 m con Adalberto Martínez Juárez; al poniente: 20.00 m con Elena Morón; superficie total 250.00 metros cuadrados.

Publíquese esta solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, se dice, del Estado de México y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Tlalnepantla, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

1871.—21, 24 y 29 mayo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4242/91, INOCENTE CAMACHO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Besana de la Cruz, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Ismael Alvarez; sur: 21.00 m con la Besana de la Cruz; oriente: 20.00 m con privada; poniente: 20.00 m con Pascuala Barrientos; superficie aproximada de: 420.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1879.—21, 24 y 29 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4288/91, JOSE LUIS RETANA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 230.00 y 100.00 m con Melquiades González; al sur: 310.00 m con Aureliano Salgado; al oriente: 142.00 m con Eduardo Mercado; al poniente: 260.00 m con J. Isabel Díaz; superficie 45,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1873.—21, 24 y 29 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 4151/91, DANIEL ALBARRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en 2 líneas 8.65 m con José Martínez y 7.59 m con José Martínez; al sur: 16.92 m con Felipe Martínez; al oriente: 48.00 m con Julián Rodríguez; al poniente: en 2 líneas 43.45 y 7.93 m con Agapito y Rafael Ramírez; superficie aproximada de: 715.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1851.—21, 24 y 29 mayo

Exp. 4152/91, DANIEL ALBARRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en 2 líneas, 46.20 y 111.00 m con José Martínez, Benito Gutiérrez y Salomón Gutiérrez; al sur: 147.50 m con Francisco Martínez y María de la Luz; al oriente: 82.00 m con Roberto Albarrán; al poniente: en 3 líneas, 9.00 m con Fidel Javier otra de 66.20 m con José Martínez y otra de 9.00 con José Martínez; superficie aproximada de 12,188.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1851.—21, 24 y 29 mayo

Exp. 4153/91, DANIEL ALBARRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 58.20 m con Av. Independencia; al sur: 59.20 m con Francisco González; al oriente: 44.00 m con callejón Romero; al poniente: 49.30 m con privada s/n., superficie aproximada de 2738.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1851.—21, 24 y 29 mayo

Exp. 4154/91, DANIEL ALBARRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 75.00 m con Antonio Hernández y Guadalupe González; al sur: en 3 líneas, 25.00, 32.80 y 10.25 m con camino a Tecaxic; al oriente: en 2 líneas, 26.00 y 13.45 m con Francisco González; al poniente: 44.70 m con camino al río; superficie aproximada de: 2,870.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1851.—21, 24 y 29 mayo

Exp. 4155/91, ANTONIO BECERRIL VALDESPINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.00 m con Felicidad Millán Salazar; al sur: 26.00 m con Ema Guzmán León; al oriente: 7.50 m con privada; al poniente: 7.50 m con Guadalupe Castañeda; superficie aproximada de: 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1851.—21, 24 y 29 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4211/91, ABEL EDUARDO SORIANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n., San Buenaventa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Gerardo Torres Briseñor; sur: 20.00 m con Prisciliano Hernández Morán; oriente: 12.50 m con privada sin nombre; poniente: 12.50 m con Bernardo Gamboa García; superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. Rúbrica. 1870.—21, 24 y 29 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 134/430/91, ALICIA AVILA DE FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en términos del municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con rancho San Diego; al sur: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 16.45 m con Guadalupe Torres; al poniente: 16.45 m con Brigida Mercado; superficie aproximada de 164.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1868. 21, 24 y 29 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 92/235/91, ROSA ISABEL GUTIERREZ PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes número 131, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 18.45 m con José Gutiérrez (Heriberto Andrade Gutiérrez), servidumbre de paso; sur: 18.45 m con Eulogio Vara; oriente: 8.05 m con J. Jesús Gutiérrez; poniente: 8.05 m con Leopoldo Torres; superficie aproximada de: 148.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 12 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1880.—21, 24 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 5639/33/91, MARGARITA PEREZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, P.D. "Sin Nombre", municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 13.00 m con calle Alcanfores; sur: 13.00 m con el vendedor; oriente: 10.00 m con Sr. Eduardo Correa; poniente: 10.00 m con calle Alcanfores; superficie aproximada de: 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1874.—21, 24 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4139/91, JUANA GARATACHEA CONTRERAS DE CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Morelos No. 404, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 14.05 m con calle Morelos, sur: 13.80 m con J. Cruz Joel Zarza Esquivel, oriente: 64.00 m con Norma M. de Jesús Sánchez, Florentina G. Zarza Salgado y J. Cruz Joel Zarza Esquivel, poniente: 64.00 m con Micaela Ramírez, Mauro Quintero, Gloria Quintero y otro. Superficie aproximada de: 891.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1801.—16, 21 y 24 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 53/91, SAUL LANG PLATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Ametepéc, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 17.40 m colinda con el señor Ignacio Olmos Sánchez, sur: 33.50 m colinda con calle Vicente Guerrero sin número, oriente: 53.00 m colinda con el señor Román Molina Casas y el señor Ignacio Olmos Sánchez, poniente: 41.60 m colinda con el señor René Urquiza y la señora Ramona Díaz Castañeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1792.—16, 21 y 24 mayo

LINEA DE AUTOTRANSPORTES SAN JOSE DE LAS

LOMAS-SAN DIEGO ALCALA, S.A.

TOLUCA, MEX.

AVISO

Los accionistas de esta Sociedad en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de agosto de 1990, acordaron transformar la Sociedad "LINEA DE AUTOTRANSPORTES SAN JOSE DE LAS LOMAS SAN DIEGO ALCALA", S.A. a "LINEA DE AUTOTRANSPORTES SAN JOSE DE LAS LOMAS-SAN DIEGO ALCALA", S.A. DE C.V.

Se hace sober lo anterior, para los efectos de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1991.

GUILLERMO GONZALEZ DELGADILLO.—Rúbrica.

Secretario del Consejo.

1875 —21 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 3

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 10538, pasada ante mí, el 6 de mayo de 1991, los señores PEDRO TENORIO PALACIOS, JUAN BAUTISTA y JAIRO de apellidos TENORIO FLORES, radicaron para su tramitación extrajudicial la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA LUISA FLORES FLORES DE TENORIO, aceptaron la herencia y el primero el cargo de albacea y con tal carácter va a proceder a formular el inventario de dicha sucesión.

Chalco, México, a 14 de mayo de 1991.

LIC. SANTOS MEZA GARCES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 3

Chalco, Méx.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

1877.—21 y 30 mayo.

NOTA ACLARATORIA

Del sumario de la Segunda Sección, publicada el viernes 17 de mayo del año actual, en la que por un error de formato se omitió el texto de la Comisión Agraria Mixta, que debe decir

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Nicolás Tolentino, municipio de Vall. de Bravo, México.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION